

00094285

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3524

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7221

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 29 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 29 de octubre de 2018 10 02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307472264	MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307284438	CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307472124	MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 19 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3083511000	05/03/2012 0.00 00	33488	130m2	TERRENO Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

La Totalidad del terreno y casa ubicado en la Lotizacion LOS ROSALES , que esta signado con el numero DOS de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos ocho. POR ATRAS; los mismos diez metros y lindera con lote numero cinco de Gina Santana. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con lote numero uno de Helen Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos trece metros y lindera con lote numero tres de Alexandra del Rocío Lopez, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion LOS ROSALES

Superficie del Bien: 130m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno y casa ubicado en la Lotización Los Rosales, signado con el No. Dos de la manzana "B" parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Ciento treinta metros cuadrados

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

lunes, 29 de octubre de 2018

Pag 1 de 1

00094286

NUMERO: 2013.13.08.01.P03572

1/14360

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION LOS RASALES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA Y BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL. A FAVOR DE LA SEÑORA DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA.-

LA CUANTIA ES USD\$12.861,59.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de junio del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho ocho cinco nueve uno guión dos, de estado civil soltera, en su calidad de mandataria de su hermana señora GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA, con cedula de ciudadanía número uno tres cero siete cuatro siete dos uno dos guión cuatro, casada, ecuatoriana, con domicilio en Barcelona, España; para justificar su intervención la mandante señora Mirian Patricia Mendoza Arteaga, adjunta copia certificada del poder general número veintidós del año dos mil tres, celebrado el día seis de febrero del año dos mil tres ante Galo Vinicio

Mirian Patricia Mendoza Arteaga
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA
2013

Polo Palacios, Agente Consular del Ecuador en Barcelona, España, para que forme parte de este acto; y, el señor BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos ocho cuatro cuatro tres guión ocho, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cuatro siete dos dos seis guión cuatro, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta.- Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase

00094287

insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte la señora **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho ocho cinco nueve uno guión dos, de estado civil soltera, en su calidad de mandataria de su hermana señora **GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA**, con cedula de ciudadanía número uno tres cero siete cuatro siete dos uno dos guión cuatro, casada, ecuatoriana, con domicilio en Barcelona, España; para justificar su intervención la mandante señora Mirian Patricia Mendoza Arteaga, adjunta copia certificada del poder general número veintidós del año dos mil tres, celebrado el día seis de febrero del año dos mil tres ante Galo Vinicio Polo Palacios, Agente Consular del Ecuador en Barcelona, España, para que forme parte de este acto; y, el señor **BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos ocho cuatro cuatro tres guión ocho de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quienes para los efectos del presente instrumento se les llamará simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora **DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA**, portadora

2
MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA
GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA
BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL
DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA
MANTA

de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cuatro siete dos dos seis guión cuatro, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Con fecha cinco de marzo del año dos mil siete, bajo el número quinientos treinta y siete, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día veintidós de febrero del año dos mil siete, en la que consta que la señorita Valeria Ginger Santana Reyna, acepta la compra hecha a su favor cuando ella era menor de edad, y da en venta a favor de la señora Gladys Azucena Mendoza Arteaga y su cónyuge señor Braulio Felipe Castillo Gorozabel, de estado civil casados entre sí, la totalidad del terreno y casa ubicado en la Lotización LOS ROSALES, que esta signado con el número DOS de la manzana B, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con Avenida Doscientos Ocho; POR ATRÁS: los mismos diez metros y lindera con lote número cinco de Gina Santana; POR EL COSTADO DERECHO: trece metros y lindera con lote número uno de Helen Santana; POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos trece metros y

00094288

lindera con lote número tres de Alexandra del Rocío López, teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito se encuentra libre de gravámenes, tal como consta del Certificado emitido por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, y que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores, señora **GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA**, representada por su mandataria señora **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, Y el señor **BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL**, libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA**, el bien inmueble que se describe en la cláusula anterior, compuesto de terreno y casa ubicado en la Lotización LOS ROSALES, que esta signado con el número DOS de la manzana B, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con Avenida Doscientos Ocho; POR ATRÁS: los mismos diez metros y lindera con lote número cinco de Gina Santana; POR EL COSTADO DERECHO: trece metros y lindera con lote número uno de Helen Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos trece metros y

Mirian Patricia Mendoza Arteaga
SRI REGISTRADORA DE
PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

lindera con lote número tres de Alexandra del Rocío López, teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.- Sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los vendedores declaran haberlo recibido oportunamente.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores, declaran que la venta del inmueble expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** Los vendedores

4
00094289

autorizan expresamente a la compradora para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula número 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Patricia Mendoza

MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA

C.C. No.130688591-2

MANDATARIA DE LA SEÑORA

GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA

Patricia Mendoza




Braulio Castillo

BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL

C.C. No.130728443-8



Guadalupe Mendoza

DELIA GUADALUPE MENDOZA ARTEAGA

C.C. No.1307472264

/

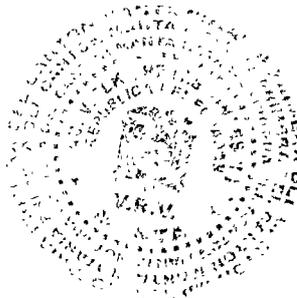
Viola Rojas

LA NOTARIA ENCARGADA

M. Viola Rojas Viaces

NOTARIA PRIMERA (E)

MANTUA



00094230



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
BARCELONA

Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

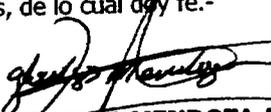
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 22 / 2013

Tomo 1 . Página 22

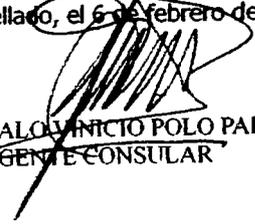
En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA , el 6 de febrero de 2013, ante mí, GALO VINICIO POLO PALACIOS, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece **GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1307472124**, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 1306885912**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los actos que a continuación se detallan al tenor de las siguientes cláusulas, sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada: PRIMERA: **COMPERECIENTE**: Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señora **GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA**, con número de cédula 130747212-4, a quien se la denominará **LA MANDANTE** o **PODERDANTE**.- SEGUNDA: **PODER GENERAL**.- Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos la señora **GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA** otorga poder general y procuración judicial a favor de su hermana, la señora **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, con número de cédula 130688591-2, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria, hipotéticamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de la otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, renuncie, etcétera, los bienes de propiedad de la Mandante; f) Disuelva sociedades o compañías de cualquier clase y la represente para cualquier trámite que se deba realizar en relación a la compañía constituida; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie designaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a la Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, escrituras públicas de cancelaciones, levantamientos de hipotecas o prendas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, cartas de venta y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, posesiones efectivas, ratificaciones, rectificaciones, unificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Administre cuentas de ahorros o corrientes existentes, pudiendo realizar depósitos, retiros, transferencias y todo tipo de transacción bancaria, asimismo establezca o aperture, mantenga y/o cierre cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento o controvertido en contra del cónyuge de la Mandante, señor Braulio Felipe Castillo Gorozabel, hasta la culminación del mismo, reconozca firmas y rubricas de la Mandante, comparezca a Audiencias, y en ellas a viva voz y de consumo, manifieste la voluntad de divorciarse, y resuelva la situación socio económica de nuestro hijo habido en el matrimonio el menor ecuatoriano BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA, con cedula de identidad número 1312146531; o) Intervenga en todos los juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de la Mandante, ya sea como actora o como demandada; en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella mismo algún interés; ya sean juicios civiles, laborales, penales, de inquilinato, mercantiles, de menores y otros; presente demandas, conteste demandas, intervenga en audiencias, juntas y todos los actos a procesales a que hubiere lugar hasta la culminación de los mismos y en todas las instancias suscriba peticiones, etcétera; p) Represente a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, juzgados de la Niñez y de la Adolescencia, Embajadas, Consulados y otras de carácter administrativo, judicial, etcétera; q) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales; r) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; s) En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal, sean estos de asuntos, civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros; otorgándole al citado profesional todas las facultades previstas en el artículo treinta y ocho del Código de Procedimiento Civil e inclusive las determinadas en los artículos cuarenta y siguientes del mismo cuerpo legal, que de por sí requieren de cláusula especial; t) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador sean Bancos, Mutualistas, Financieras, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga la compraventa al crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito; pacte el precio de compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa hipoteca; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como: Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de ser

insuficiencia de poder.- **TERCERA.**- Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Para la ejecución de este Poder la mandataria está facultada a ~~contratar~~ los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

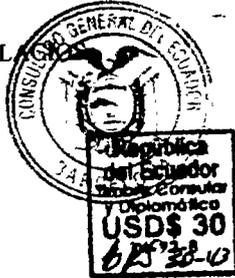

GLADYS AZUCENA MENDOZA ARTEAGA


GALO VINICIO POLO PALACIOS
AGENTE CONSULAR

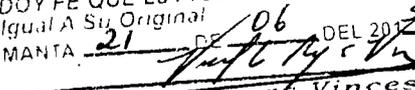
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 6 de febrero de 2013


GALO VINICIO POLO PALACIOS
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA, 21 DE 06 DEL 2013


Ab. VICTORIA REUCA VINCES
NOTARIA ANTONIA MARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000113812

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00094291

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AV.208 MZ-B LT.02 LOT.LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

591450

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

28/09/2018 11:45:59

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: ~~jueves, 27 de diciembre de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00094292

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094157



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE
ubicada AV. 208 MZ-B LT. #02 LOT. LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$27835.08 VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 08/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 30 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123226

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 30 agosto 2018 de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-08-35-11-000	AV. 208 MZ-B LT. #02 LOT. LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





00094294



Ficha Registral-Bien Inmueble

33488



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018549, certifico hasta el día de hoy 07/08/2018 10:44:33, la Ficha Registral Número 33488.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3083511000 Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Fecha de Apertura: lunes, 05 de marzo de 2012 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion LOS ROSALES

LINDEROS REGISTRALES:

La Totalidad del terreno y casa ubicado en la Lotizacion LOS ROSALES , que esta signado con el numero DOS de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos ocho. POR ATRAS; los mismos diez metros y lindera con lote numero cinco de Gina Santana. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con lote numero uno de Helen Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos trece metros y lindera con lote numero tres de Alexandra del Rocio Lopez, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. //

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	104	11/ene/2002	741	745
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA //	537 //	05/mar/2007 //	7.593	7.598

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de enero de 2002 Número de Inscripción: 104 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 159 Folio Inicial:741
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:745
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte el Señor Ronald Alberto Santana Reyna , representante legal de la menor Valeria Ginger Santana Reyna. el lote de terreno signado con el numero dos de la Manzana B, Lotizacion Los Rosales. de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

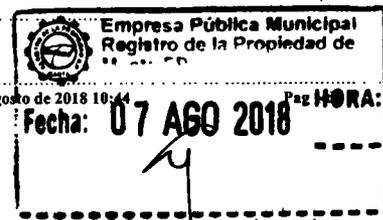
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311894479	SANTANA REYNA VALERIA GINGER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1308588381	SANTANA BARCIA PAOLA ELOISA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:33488

martes, 07 de agosto de 2018 10:44



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de marzo de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA* La señorita Valeria Ginger Santana Reyna, declara que ACEPTA la compra hecha a su favor cuando ella era menor de edad, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el 28 de Diciembre del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 11 de Enero del año 2002. La Totalidad del terreno y casa ubicado en la Lotización LOS ROSALES, que esta signado con el numero DOS de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos ocho. POR ATRAS; los mismos diez metros y lindera con lote numero cinco de Gina Santana. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con lote numero uno de Helen Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos trece metros y lindera con lote numero tres de Alexandra del Roció López, teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
✓ COMPRADOR	1307284438	CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
✓ COMPRADOR	1307472124	MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1311894479	SANTANA REYNA VALERIA GINGER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	104	11/ene/2002	741	745

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:33 del martes, 07 de agosto de 2018

A petición de: MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

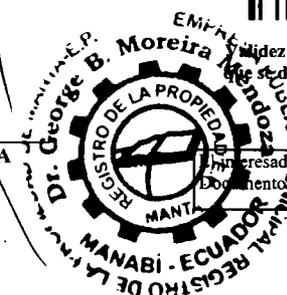
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Pag 2 de 2

Fecha: 07 AGO 2018 HORA: -----



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154341
 Nº ELECTRÓNICO: 60929



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

Fecha: 29 de Agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NO DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-35-11-000

Ubicado en: AV. 208 MZ-B LT. #02 LOT. LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 130

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
 I307472264

Propietario
 MENDOZA ARTEAGA-DELIA GUADALUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7714.08

CONSTRUCCIÓN: 20121

AVALÚO TOTAL: 27835.08

SON: VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE, VENDE MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA Y BRAULIO FELIPE CASTILLO GOROZABEL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-08-29 10:46:43.



0000154341





6

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 330747212-4

HENDEZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA

MANABIT/SANTA ANA/SANTA ANA

20 OCTUBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0392 01034 F

MANABIT/SANTA ANA SEXO

SANTA ANA 1974



Gladys Hendeza Arteaga

ECUATORIANA ***** E3335Y2222

CASADO BRAULIO FELIPE CASTILLO C

PRIMARIA QUENACER DOMESTICOS

SEGUNDO HUGO HENDEZA CHICA

LUZ MARIA ARTEAGA

25/02/2003

REN 0175812

Mhb



MILICIA DEREGISTRADA

Maria Luz Hendeza Arteaga
SECRETARIA PRIMERA
CANTON MANABIA

ECUATORIANA ***** Y333411222
CASADO GLADYS AZUCENA HERNANDEZ ARTEAGA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE E CASTILLO HERNANDEZ
NANCY GOROZABEL CARRILLO
MANTA 16/01/2003
16/01/2015

0112249



CIUDADANIA 130728443--B (TRI
CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE (CINCO
GUAYAS/ GUAYAS/ SACRARIO/
09 ABRIL 1972
023- 0080 04081 N
GUAYAS/ GUAYAS/
CARBO/ CONCEPCION/ 1972

Handwritten signatures





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 58286

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CASTILLO GOROZABEL BRAULIO Y SRA. ubicada AV. 208 MZ-B LOTE # 2 LOT. LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$12861.59 DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 59/100 DOLARES de a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notario Publica Victoria Primera Cantón Manta



Manta, 19 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

[Signature] Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0261529

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

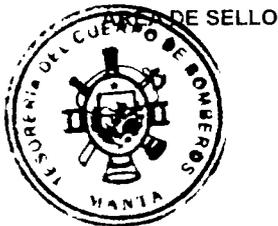
CI/RUC: : CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. 208 MZ-B LT. 02
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261221
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/06/2013 11:17:53



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.

VALIDO HASTA: Jueves, 05 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 84152

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CASTILLO GOROZABEL BRAULIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Junio de 2013

Mano
PRIMERA (E)
MANTA

VALIDA PARA LA CLAVE
3083511000 AV. 208 MZ-B L#02 BARRIO SAN PEDRO
Manta, diez y siete de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000183257

6/19/2013 4:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-35-11-000	135,00	12861,59	81833	183257

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307284438	CASTILLO GOROZABEL BRAULIO Y SRA.	AV 208 MZ-B LT #02 LOT LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO	Impuesto principal	128,62
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,58
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	167,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1307472264	MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE	NA		167,20
			SALDO	0,00

EMISION: 6/19/2013 4:46 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuzar Narcisca
 RECAUDACION

CANCELADO 15 JUN 2013

00094299



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 103899

No. Certificación: 103899

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de junio de 2013

No. Electrónico: 13441

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-35-11-000

Ubicado en: AV. 208 MZ-B LT. #02 LOT. LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

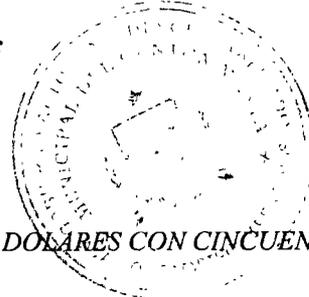
Documento Identidad Propietario

1307284438

CASTILLO GOROZABEL BRAULIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4725,00
CONSTRUCCIÓN:	8136,59
	12861,59



Son: DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Handwritten Signature]
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Handwritten Stamp]
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
SECRETARIA PRIMERA

12802
37,50

107,50
34,85

202,05



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000183256

6/19/2013 4 47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-35-11-000	135,00	12861,59	81834	183258
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307284438	CASTILLO GOROZABEL BRAULIO Y SR.	AV 208 MZ-B LT #02 LOT LOS ROSALES BARRIO SAN PEDRO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		33,85		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		34,85		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		34,85		
1307472264	MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 6/19/2013 4:47 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera T. Narciza
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 19 JUN 2013



00094300



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3083511000

LINDEROS REGISTRALES:

La Totalidad del terreno y casa ubicado en la Lotizacion LOS ROSALES , que esta signado con el numero DOS de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos ocho. POR ATRAS; los mismos diez metros y lindera con lote numero cinco de Gina Santana. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con lote numero uno de Helen Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos trece metros y lindera con lote numero tres de Alexandra del Rocio Lopez, teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	104	11/01/2002	741
Compra Venta	Compraventa	537	05/03/2007	7.593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 741 - Folio Final: 745
Número de Inscripción: 104 Número de Repertorio: 159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Por una parte el Señor Ronald Alberto Santana Reyna , representante legal de la menor Valeria Ginger Santana Reyna. el lote de terreno signado con el numero dos de la Manzana B, Lotizacion Los Rosales. de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-11894479	Santana Reyna Valeria Ginger
Vendedor	80-0000000040582	Santana Barcia Paola Eloisa

Estado Civil Domicilio
(Ninguno) Manta
Cantón Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 05 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.593 - Folio Final: 7.598
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 1.012
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

* La señorita Valeria Ginger Santana Reyna, declara que ACEPTA la compra hecha a su favor cuando ella era menor de edad, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el 28 de Diciembre del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 11 de Enero del año 2002.

La totalidad del terreno y casa, el mismo que está signado con el lote número DOS de la Manzana B de la Lotización Los Rosales. Teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07284438	Castillo Gorozabel Braulio Felipe	Casado	Manta
Comprador	13-07472124	Mendoza Arteaga Gladys Azucena	Casado	Manta
Vendedor	13-11894479	Santana Reyna Valeria Ginger	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	104	11-ene-2002	741	745

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:10 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: Sra. Miriam Herdaga Arteaga

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

00094301



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la **Sra. MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA** con número de cedula 130747212-4, O se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio 6559165, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE**

Handwritten signature and stamp: MENDOZA GLADYS AZUCENA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CILIDADANIA No 130688591-2

MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA
 MAMANI / SANTA ANA / SANTA ANA
 15 OCTUBRE 1971
 002 - 013401068 P.
 MAMANI / SANTA ANA
 SANTA ANA 1971

Patricia Mendoza

ELIATORIANA ***** V234302444
 SICTERD AD DACT

PRIETA QUEBACER. DOMESTICOS
 SOCIEDAD RUGO MENDOZA CHICA
 MAMANI / SANTA ANA / SANTA ANA
 05/08/2004
 REN 0340658
 MFD

Patricia Mendoza

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VULNERABILIDAD
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

053
 063 - 6066 1306885912
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA

MAMANI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA SANTA
 CANTÓN SANTA ANA
 CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JURIA

Comprobante

00094302

12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE **CIUDADAZA** No. **1307472284**

MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE

04/04/2011

Guadalupe Hernandez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE **CIUDADAZA** No. **1307472284**

MENDOZA CHICA

04/04/2011

PER 3787046

[Signature]

ESTAS 2 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS
Abg. Pedro X. Vinas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061

061 - 0018 **1307472284**

NÚMERO DE CERTIFICADO **MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE**

BARAJE
PROVINCIA **MANTA**
CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
MANTAS
ZONA **PRIMERA (E)**

[Signature]

SECRETARÍA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

Abg. Pedro X. Vinas

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DOCE FOJAS UTILES.-



Vielka Reyes Vinces

AB. VIELKA REYES VINCES

LA NOTARIA ENCABERADA

Ab. Vielka Reyes Vinces

SECRETARIA PRIMERA (E)

EN MANTA

00094303

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3524

Número de Repertorio: 7221

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y nueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3524 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307472264	MENDOZA ARTEAGA DELIA GUADALUPE	COMPRADOR
1307284438	CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE	VENDEDOR
1307472124	MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

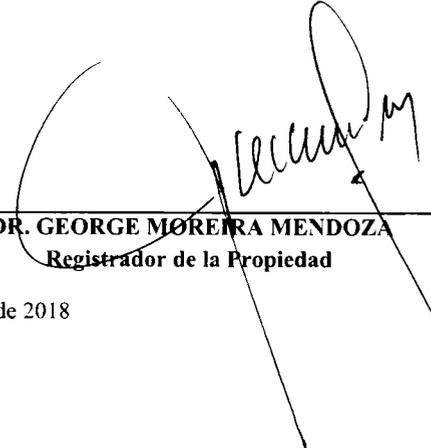
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	3083511000	33488	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-oct./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 29 de octubre de 2018